

RESOLUCIÓN N° **2426** DE 2025

23 OCT. 2025

"Por la cual se modifica la Resolución No. 2297 del 09 de octubre de 2025 y se da continuidad al nombramiento provisional ordenado mediante Resolución No. 3448 del 21 de octubre de 2022"

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por los Decretos Distritales 101 de 2024, 310 de 2022, 021 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 2297 del 09 de octubre de 2025, se realizó el nombramiento en periodo de prueba del elegible **VILLAR MOTATTO JORGE ANDRÉS** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.022.339.644**, y como consecuencia en el artículo segundo se ordenó la terminación de un nombramiento provisional, así:

"(...)

ARTÍCULO SEGUNDO: TERMINAR EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL de la servidora relacionada a continuación, a partir de la fecha de posesión del nombramiento ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
2090	407-27	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED)	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	1.072.648.922	MARTÍNEZ RESTREPO DERLY MARILYN	3448 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2022. TRASLADO 0400 DEL 14 DE FEBRERO 2025. TRASLADO 01111 DEL 30 DE ABRIL DE 2025

(...)"

Que mediante **Resolución No. 2868 del 22 de octubre de 2025**, "Por la cual se efectúa el traslado de la Servidora pública **MARTÍNEZ RESTREPO DERLY MARILYN** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.072.648.922** en la Planta Global de Personal Administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito", se ordenó TRASLADAR por necesidades del servicio a la servidora pública **MARTÍNEZ RESTREPO DERLY MARILYN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.072.648.922, al **COLEGIO GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ (IED)** de la Localidad de Usme, ocurrencia No. 1115, por tal motivo desaparecieron los fundamentos de hecho para dar por terminado el nombramiento provisional ordenado en el artículo segundo la Resolución No. 2297 del 09 de octubre de 2025.

Que el elegible **VILLAR MOTATTO JORGE ANDRÉS** remite aceptación del nombramiento por medio de radicado SIGA E-2025-163758 del 17 de octubre de 2025, por tal motivo, se programó posesión para el día 27 de octubre de 2025, por lo cual, a la fecha no ha surtido efectos la Resolución No. 2297 del 09 de octubre de 2025, respecto al retiro de la señora **MARTÍNEZ RESTREPO DERLY MARILYN**.

Que, en mérito a lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el artículo segundo de la Resolución No. 2297 del 09 de octubre de 2025, en el sentido de **DAR CONTINUIDAD** al nombramiento en provisionalidad de la servidora pública **MARTÍNEZ RESTREPO DERLY MARILYN**, con sustento en las consideraciones de la presente resolución en el empleo que

Continuación de la Resolución No. **2426** de 2025

23 OCT. 2025

"Por la cual se modifica la Resolución No. 2297 del 09 de octubre de 2025 y se da continuidad al nombramiento provisional ordenado mediante Resolución No. 3448 del 21 de octubre de 2022"

se relaciona a continuación:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
1115	407-27	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COLEGIO GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ (IED)	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	1.072.648.922	MARTÍNEZ RESTREPO DERLY MARILYN	3448 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2022. TRASLADO 0400 DEL 14 DE FEBRERO 2025. TRASLADO 01111 DEL 30 DE ABRIL DE 2025 TRASLADO 2868 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2025

PARÁGRAFO PRIMERO: El nombramiento provisional en vacante definitiva relacionado en el artículo anterior, no genera derechos de carrera administrativa, y terminará una vez sea provisto de forma definitiva o hasta cuando la Administración considere pertinente terminarlo mediante acto administrativo debidamente motivado.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás disposiciones en la Resolución No. 2297 del 09 de octubre de 2025 se mantienen sin ningún cambio.

ARTÍCULO TERCERO: A través de la Oficina de Personal, **COMUNICAR** el contenido del presente acto administrativo a la servidora pública **MARTÍNEZ RESTREPO DERLY MARILYN** para los fines a que haya lugar y **REMITIR** copia de este a la Oficina de Nómina, así como a la Dirección de Servicios Administrativos para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el

23 OCT. 2025

Isabel Segovia

ISABEL SEGOVIA OSPINA
Secretaria de Educación del Distrito

Gestión electrónica del documento:

NOMBRE	CARGO	LABOR
Flor Ángela Fernández Marín	Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)	Revisó y Aprobó
Dora Liliana Para Gutiérrez	Abogada contratista Oficina Asesora Jurídica	Revisó
Carlos Arturo Charria Hernández	Subsecretario de Gestión Institucional	Revisó y Aprobó
Luisa Fernanda Gamba	Abogada Contratista SGI	Revisó
Oscar Julian Berdugo Jimenez	Contratista Subsecretaría de Gestión Institucional	Revisó
Lesney Jesús Castañeda Valencia	Director de Talento Humano	Revisó Y Aprobó
Diego German Eraso Muñoz	Contratista Dirección de Talento Humano	Revisó
María Fernanda Maldonado Avendaño	Jefe de Oficina de Personal	Revisó Y Aprobó
Daniel Vanegas	Contratista Oficina de Personal	Revisó
Jessica Martelo Forero	Contratista Oficina de Personal	Elaboró